LA GOBERNACIÓN DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN DE INICIO

Fecha: 28.12-20

Señores:
RBA Arquitectura,
Dirección: Gral. Marcial Samaniego esquina Enfermera del Chaco, ciudad de Ita.
Presente:

REF: Contrato N° 144/2020 de fecha 15/12/2020 - "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN EL DISTRITO DE EUSEBIO AYALA. Licitación: Contratación por Concurso de Oferta LCO N° 08/20 – ID Portal DNCP Nº: ° 387.098

Nos dirigimos a Ustedes, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa y la contratante **Gobernación del III Departamento de Cordillera** para la ejecución de la obra mencionada.

Habiéndose cumplido con lo establecido en la cláusula de las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a la Cláusula N°07 séptima del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de **240 días calendario.**

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 28 **del mes de diciembre del año 2.020.**

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

Arq. José Sugastti
Fiscal de Obras
Gobernación de Cordillera

Arq. José Tomás Sugastti Toledo
Fiscal de Obras

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTO CORDILLERA
Secretaría de Obras Públicas

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario Interino de Obras Públicas

Acuse de recibo:

Firma: _____

ARQUITECTO EN CONSTRUCCIONES
Norberto Blanco Aquino
PROFESIONAL
RUC 4051474-9

Empresa Contratista: _____

Nombre: _____

Representante Legal

C.I. N°:_____

Fecha: _____

Hora: _____hs.